

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

3282 ORDEN MAM/472/2006, de 9 de febrero, por la que se resuelve la convocatoria efectuada por Orden MAM/4136/2005, de 22 de diciembre, para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo.

Por Orden MAM/4136/2005, de 22 de diciembre (B.O.E. de 2 de enero de 2006), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en el Departamento.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril) y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29),

Este Ministerio en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo, que se relaciona en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 9 de febrero de 2006.—La Ministra, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 22 de diciembre de 2005 (B.O.E. de 2 de enero de 2006)

Puesto adjudicado:

Centro Directivo/Unidad/OO.AA.: Secretaria General para el Territorio y la Biodiversidad; Dirección General del Agua; Parque de Maquinaria; Director del Parque. Localidad: Madrid. Niv.: 29. C. E.: 17.558,52.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Unidad, Localidad: Ministerio de Medio Ambiente; Parque de Maquinaria (Adscripción Provisional). Niv.: 29. C. E.: 17.558,52.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Santafé Martínez, José María. NRP: 19501456.24 A1000. Grupo: A. Situación administrativa: Servicio activo.

3283 CORRECCIÓN de errata en la Orden MAM/371/2006, de 3 de febrero, por la que se resuelve convocatoria efectuada por Orden MAM/3534/2005, de 11 de noviembre, para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo.

Advertida errata en la Orden MAM/371/2006 de 3 de febrero de 2006 (BOE del 16), por la que se resuelve la convocatoria pública efectuada por Orden MAM/3534/2005, de 11 de noviembre (B.O.E. del 15), para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 6209, en el anexo, Organismo Autónomo Confederación Hidrográfica del Duero. Puesto adjudicado: Jefe Oficina de Planificación Hidrológica. Puesto de procedencia: Confederación Hidrográfica del Ebro. Zaragoza, donde dice: «Nivel 28», debe decir «Nivel 24».

CONSEJO DE ESTADO

3284 RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2006, del Consejo de Estado, por la que se resuelve el concurso específico convocado por Resolución de 22 de noviembre de 2005.

Por Resolución de 22 de noviembre de 2005 (Boletín Oficial del Estado del día 3 de diciembre) se convocó concurso específico para la provisión de un puesto de trabajo en el Consejo de Estado, para Cuerpos y Escalas de los grupos C y D.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa propuesta de la Comisión de Valoración a la que hacen referencia las bases sexta y séptima de la citada Resolución,

Este Consejo de Estado acuerda resolver el presente concurso de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.—Hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo contenido en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—El destino adjudicado, de conformidad con el artículo 49 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, tendrá la consideración de voluntario y es irrenunciable.

Tercero.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el ingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado. Si la adjudicación del puesto comporta el ingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde su publicación.

Cuando el funcionario afectado por la presente Resolución se encuentre disfrutando licencias o permisos le será de aplicación lo especificado en el artículo 48 del vigente Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, o bien interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 1 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, modificada por la Ley Orgánica 3/2004, de 28 de diciembre, del Consejo de Estado.

Madrid, 13 de febrero de 2006.—El Presidente, Francisco Rubio Llorente.

Excmo. Sr. Secretario general del Consejo de Estado.

ANEXO

Puesto adjudicado

1. Denominación: Jefe de Negociado. Nivel: 18. Grupo: C/D. Puesto de cese: Jefe de Negociado N-18. Ministerio de procedencia: Consejo de Estado. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Peñaranda Moreno, María Ángeles. Número de Registro de Personal: 0162006602 Cuerpo: A1146.

UNIVERSIDADES

3285 *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2006, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra a doña Inmaculada Concepción Luque Moreno Profesora Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 22-09-2005 (B.O.E. 11-11-2005 y B.O.J.A. 24-10-2005), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares Universidad del Área de Conocimiento de «Sanidad Animal», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a doña Inmaculada Concepción Luque Moreno del Área de Conocimiento de «Sanidad Animal» del Departamento de «Sanidad Animal».

Córdoba, 6 de febrero de 2006.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

3286 *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2006, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Jorge Pérez Romero.*

De conformidad con la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña del 6 de octubre de 2005 (BOE 4 de noviembre), y cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 14.1 del Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la Universidad Politécnica de Cataluña, aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 1 de diciembre de 2003.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad (TU-13/739/8), del área de conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones a don Jorge Pérez Romero, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 6 de febrero de 2006.—El Rector, Josep Ferrer Llop.

3287 *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2006, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Luis Gonzaga Alonso Zárate.*

De conformidad con la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña del 6 de octubre de 2005 (BOE 4 de noviembre), y cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 14.1 del Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la Universidad Politécnica de

Cataluña, aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 1 de diciembre de 2003.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad (TU-14/739/8) del área de conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones a don Luis Gonzaga Alonso Zárate, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 6 de febrero de 2006.—El Rector, Josep Ferrer Llop.

3288 *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2006, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Lourdes Ruano Espina.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Eclesiástico del Estado», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 10 de octubre de 2005 («B.O.E.» del 28), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el art. 66 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Lourdes Ruano Espina con D.N.I. número 07.842.719-H, Catedrática de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Derecho Eclesiástico del Estado», adscrita a la Facultad de Derecho, en la plaza código G007/D00707.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», la candidata propuesta deberá tomar posesión de su destino.

La presente resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, 8 de febrero de 2006.—El Rector, Enrique Battaner Arias.

3289 *RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2006, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Eduardo Carrero Santamaría.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar dos plazas de Profesor Titular de Universidad, concurso de acceso número 6/2005, del área de conocimiento de «Historia del Arte» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 10 de octubre de 2005 (B.O.E. de 25 de octubre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria:

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Eduardo Carrero Santamaría, con D.N.I. número 50838569-J, Profesor Titular de Universidad, concurso de acceso número 6/2005, del área de conocimiento de «Historia del Arte», adscrita al departamento de Ciencias Históricas y Teoría de las Artes de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el B.O.E.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa, en el plazo de dos